



## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1 Bis, el miércoles 02 de enero de 2019.](#)

<b>Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.</b>
---

### Datos de localización en la versión impresa: Página 14.

Tiene por objeto **reglamentar** la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como adscribir y asignar atribuciones a las Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo de las Dependencias, así como a los Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México, atendiendo a los principios estratégicos que rigen la organización administrativa de la Ciudad de México.

Entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se abroga el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre de 2000.